

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de abril de dos mil quince, en **TECNATOM S.A.**, sita en [REDACTED] en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la utilización de material radiactivo para determinar la eficacia de sistemas de filtración, cuya autorización para la puesta en marcha fue concedida por el Ministerio de Industria y Energía con fecha 22 de octubre de 1985.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Prevención y Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado. _____
- Disponen de registros diarios de las actividades que realizan en la instalación.
- Estaban disponibles los registros de las actividades almacenadas, así como de los controles de contaminación superficial y ambiental. _____
-
- En el Diario de Operación figura la realización de ensayos, dosimetría, gestión de residuos, vigilancia radiológica e incidencias. _____



- Disponen de los albaranes de recepción de material radiactivo. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor y una de Operador. _____
- Efectúan reconocimientos médicos anuales en el Servicio Médico de Tecnatom.

- Disponen de dosímetros personales TL y de lectura directa con alarma, realizando registros diarios, sin datos significativos. _____
- El personal de la instalación se encuentra clasificado en la categoría A. _____
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los equipos de medida. _____
- Los monitores de radiación y contaminación son verificados semestralmente, por ellos mismos, con las fuentes radiactivas de que disponen, registrándose los resultados. _____
- Disponen de dos monitores de radiación, uno _____, nº 26037 calibrado en el _____ con fecha 7-4-14 y otro _____ nº 1682 calibrado en e _____ con fecha 19-3-14. _____
- Disponen de tres monitores de contaminación _____, nº 918, 1257 y 1749. _____
- Los residuos radiactivos generados, previo decaimiento, son eliminados como residuos tóxicos, según el procedimiento SPR-31. _____
- Disponen de un espectrómetro _____.
- Efectúan cursos de protección radiológica, bienalmente. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de abril de dos mil quince.

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TECNATOM S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME CON EL CONTENIDO DEL ACTA.



SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID), 3/05/2015.



*DIRECTOR DE CALIDAD, SEGURIDAD
Y MEDIO AMBIENTE.*